



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Viernes, 28 de octubre de 1977

Núm. 246

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º -1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.487

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 1977.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo doce cuarenta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soriano Serrano, don Manuel Nivelá Villalba, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial, don Cristóbal Millán Alloza, doña María-Fernández Portolés y don Emilio García. Concejales: don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Gutiérrez, don Julio Descartín Cristellys, don Enrique Palomares Arca, don Félix Alférez Rodríguez, don Hernando Pemán Cativiela y don Pedro Hernández Montero; Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario General, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia el Concejal don Antonio Mur Manero, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en pasado semestre.

Urbanismo

Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de instalación de alumbrado público en calle José-Gervasio Artigas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en parque "Tío Jorge".

—Idem ídem del proyecto de parque en el barrio de Villamayor.

—Idem ídem del proyecto de parque en el barrio de San Gregorio.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva, por la Comisión Provincial de Urbanismo, del proyecto de instalación de alumbrado en carretera de Logroño, tramos 5, 6, 7 y 8.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en carretera antigua de Juslibol, tramo San Juan de la Peña y autovía de los Pirineos.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en intersección avenida Pablo Gargallo con paseo de Echegaray y Caballero y paseo de María Agustín.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en paseo orilla derecha del Canal, tramo carretera de Valencia a urbanización "Las Abdulas".

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en ampliación parque Delicias.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en camino de Miraflores.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en calle San Vicente de Paúl.

—Idem ídem del proyecto de instalación de dos báculos en avenida de Navarra, intersección con vía de la Hispanidad.

—Idem ídem del proyecto de remodelación de la intersección de la avenida de Francisco Caballero, con vía acceso a "Mercazaragoza".

—Idem ídem del proyecto de ampliación del parque Delicias,

—Idem ídem del proyecto de reforma del pavimento de la calle Miguel Servet y avenida de San José.

—Idem ídem del proyecto de pavimentación de la calle de Bellavista.

—Quedar enterado de la resolución adoptada por la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando definitivamente el proyecto de urbanización del sector Fray Luis Urbano, del barrio de las Fuentes.

—Idem ídem del proyecto de urbanización parcial de la calle de Santa Inés.

—Devolver a don Angel Ibáñez Pina del aval prestado por el Banco de Aragón para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación de la finca número 29-31 de la calle de la Vía.

—Idem ídem a don Victoriano Picaza Aparicio del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Rosas, número 6.

—Idem ídem al Banco de Santander constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Escuela, número 1.

—Quedar enterado de la autorización concedida por el Sindicato de Riegos de Miraflores para realizar obras de cubrimiento y protección de las acequias del barrio de las Fuentes.

—Idem ídem de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se aprueba el acta de inspección final de las obras del colector del Sudeste.

—Idem ídem de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se aprueba técnica y definitivamente el proyecto modificación del de tubería de compensación de presiones en las zonas industriales del Arrabal, y prolongación del actual colector de la margen izquierda del río Ebro.

—Abonar al Término del Rabal la cantidad de 25.000 pesetas, importe de los trabajos de limpieza de la acequia Codera del Rabal.

—Aprobar la factura presentada por el Canal Imperial de Aragón correspondiente a la anualidad de 1977, por diversas autorizaciones otorgadas por dicho organismo a favor del Excelentísimo Ayuntamiento.

—Quedar enterado de la autorización concedida por el Canal Imperial de Aragón para llevar a cabo las obras de tendido de una tubería, con destino al abastecimiento de agua, en los polígonos 36 y 38.

—Idem ídem para llevar a cabo las obras de cubrimiento de tres tramos del cauce del escurredero de la acequia de San José, sitios junto al camino de Fillas.

—Idem ídem para realizar obras de tendido aéreo de una línea eléctrica de baja tensión para transporte de energía eléctrica con destino a alumbrado público en paseo del Canal, desde plaza de las Canteras, hasta el cabezo Cortado.

—Idem ídem para realizar obras de tendido de una tubería con destino al abastecimiento de agua al barrio de La Cartuja Baja.

—Aprobar inicial y, en su caso, definitivamente del estudio de detalle para el reajuste de las alineaciones vigentes en las calles de Santiago Lapuente, San Lázaro y camino de Valimaña, redactado por la Dirección de Arquitectura municipal.

—Idem ídem del estudio de detalle presentado por "Cobasa", S. A., para los terrenos sitos en actuación aislada del polígono 55.

—Idem ídem del estudio de detalle por "Parque Canal", S. A., para la readaptación de alineaciones entre calles de Cejador Frauca, Mariano Renovales y Arzobispo Doménech.

—Desestimar la ordenación de manzana presentada por "Construcciones Illueca", S. A., entre prolongación de calle Dulong, Juan Bautista del Mazo y calles de nueva apertura, por las razones contenidas en el dictamen, y en su lugar informarle que procede la presentación de un estudio de detalle ajustado a la vigente Ley del Suelo.

—Idem ídem del recurso de reposición interpuesto por "Inmobiliaria La Romareda" contra acuerdo plenario por el que se aprobó con carácter definitivo el proyecto de delimitación y división en subpolígonos del Plan parcial del polígono 71.

—Idem ídem recurso de reposición presentado por don Luis Sebastián Arruga y otros contra acuerdo plenario por el que se aprobó con carácter definitivo el estudio de detalle de la manzana sita entre calles Miguel Serret, Higuera, Belchite y Sol.

—Autorizar a don Jesús-María Ibáñez Aranz para presentar a la aprobación municipal proyecto definitivo de construcción en solar sito en calle Cervantes, 12, al amparo de la excepción prevista en el Plan general de ordenación.

—Conceder a don Joaquín y doña Amparo Herrero Pascual exención a la Ordenanza 4.7 de edificación sobre dotación de aparcamiento respecto al solar sito en paseo de María Agustín, 5.

—Notificar a los propietarios de terreno en polígono Universidad, no incorporados a la Junta de compensación de dicho polígono, la posibilidad de realizarlo en el plazo de un mes.

—Desestimar las peticiones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza y de "Inmobiliaria Loarre", S. A., sobre exclusión de terrenos de su propiedad de la Junta de compensación del polígono 51.

—Quedar enterado del contenido del Real Decreto 1.374 de 1977, de 2 de junio, sobre agilización en la formación y ejecución de los Planes de urbanismo.

—Idem ídem de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se aprueba modificación de Plan parcial en la manzana núm. 9 del polígono 71 para establecimiento de un centro social parroquial.

—Idem ídem de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se aprueba definitivamente el proyecto reformado de ordenación de volúmenes de las manzanas 37, 39 y 41 del Plan parcial del polígono 36.

—Idem ídem de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se acuerda no otorgar la aprobación definitiva del proyecto de compensación del polígono "Miraflores", de Zaragoza, por las razones contenidas en el dictamen.

—Idem ídem de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se deniega la ordenación de manzana entre calles de San Agustín, Barrioverde y Arcadas, solicitada por don Jesús Aznar Betés.

—Aprobar inicialmente el proyecto de Plan parcial del área 2.000, polígono 68, así como la modificación de Plan general que implica el mismo a petición de la Asociación Administrativa Urbanística de Compensación del Área 2.000.

—Aprobar inicialmente el proyecto del Plan parcial del barrio de La Cartuja Baja, a petición de la sociedad del "Acumulador Tudor", S. A.

—Tener por ofrecida la iniciativa privada para la redacción del Plan parcial del Polígono 69-B, a petición de don Alejandro y doña Catalina Palomar Palomar.

—Aprobar la Junta de Compensación y los Estatutos de la misma de la manzana número 1 de la plaza de Aragón, a petición de don Ernesto de Juan Navarro.

—Idem ídem de la manzana número 3 de la plaza de Aragón, a petición de don Silvestre Barrios Adán.

—Aprobar la reforma del apartado L) del artículo 28 de los Estatutos de la Junta de Compensación Arrabal-Zalfoñada, del polígono número 43, a petición de don Bienvenido Ruiz Fuentelsaz.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de servicios de urbanización en calle Sobrarbe, números 15-17-19, a petición de don Esteban Rodrigo Beamonte.

—Idem ídem del proyecto de urbanización interior en Acampo del Santísimo, a petición del Presidente de la Peña "El Zorongo".

—Idem ídem del proyecto de urbanización en calle Requeté Navarro, entre calle Barcelona y San Rafael, a petición de "Inmobiliaria Torrenueva", sociedad anónima.

—Idem ídem del proyecto de servicios de urbanización de la manzana comprendida entre calles de Teodora Lamadrid y Progreso Español, del ba-

rrío de Oliver, a petición de don José Bosqued García.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de servicios correspondiente a la manzana número 18 y semimanzana número 36, entre calles Escultor Lobato, Joaquín Sorolla, Melilla y Escultor Salas, a petición de "Dumesa".

—Aceptar la ubicación de los bloques, en los primeros 114 metros, del solar ubicado en avenida de Cataluña número 35, tal como figura en el último estudio de superficies aportado en la comparecencia del día 8 de febrero de 1977, para lo cual habrán de presentar el preceptivo proyecto de licencia de obras "Cytiman Aragón", sociedad anónima, y otros extremos.

—Informar a don Francisco Cano Sánchez de la imposibilidad de acceder a su petición de aprobación del proyecto de urbanización de la manzana delimitada por la avenida de la Jota, calle de nueva apertura, Martín Virto y autovía de Enlace, por las razones expuestas.

—Desestimar la petición de aprobación del proyecto de urbanización en carretera de Logroño, kilómetro 1,7, a petición de don José Pardo Herrera por caducidad del expediente al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

—Quedar enterado del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando definitivamente el proyecto de urbanización en calle nueva (hoy Asturias) y calle Santander y Moncaya, a petición de "Inmobiliaria Martín Aznar", S. A.

—Idem ídem aprobando definitivamente el proyecto de modificación de servicios de urbanización de la manzana comprendida entre calles de San Juan de la Peña, Somport, Monte Pedro y General Yagüe, a petición de "Unipresa", S. A.

—Idem ídem aprobando definitivamente el proyecto de urbanización en actuación aislada sita en carretera de Castellón, 6.800, a petición de "El Hogar Cristiano", en cuanto a las calles C, D y E.

—Idem ídem aceptando el cumplimiento de la prescripción impuesta en acuerdo plenario de 30 de marzo de 1977 sobre visado de ejemplar de proyecto de instalación de alumbrado en actuación aislada ubicada en carretera de Logroño, kilómetro 7.900, a petición de don Joaquín Used Ambrojo.

—Idem ídem de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se aprueba con carácter definitivo el Plan parcial de ordenación "Torre de Pilar" (barrio de Garrapinillos), a petición de don Antonio Marraco Tereso.

—Idem ídem del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo dejando pendiente de pronunciamiento el expediente relativo al proyecto de urbanización y alumbrado en actuación aislada ubicada en carretera de Castellón, Km. 6, instado por "Comisión de Promociones e Inversiones", S. A.

—Idem ídem dejando pendiente de pronunciamiento el proyecto de urbanización de servicios de actuación aislada ubicada en carretera de Acorchero, kilómetro 1, y el proyecto de

urbanización promovido por Teresa Burgada Fustero.

—Idem ídem denegando la aprobación definitiva del proyecto de servicios de urbanización en camino de Valimaña, sin número, a petición de "Conguitos", S. A.

—Devolver a don Adolfo Gil Moreno la tasa de licencia de urbanización en calles de Barcelona y Nuestra Señora de Begoña, previa instrucción del expediente regulado en el artículo 248 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Conceder el nombre de Arzobispo Cantero a una calle de la ciudad.

—Contratar la colocación de una estatua de César Augusto en la plaza de Paraíso.

—Eleva a aprobación la memoria redactada por la Comisión especial para la constitución del Instituto municipal de Cultura.

—Aprobar la constitución de una Comisión que estudie la creación de un centro cultural en la antigua Facultad de Medicina, designando los representantes de este Ayuntamiento.

—Contratar las obras de acometida eléctrica en la guardería infantil "Aragón".

—Anunciar concurso para la contratación de suministro de calefacción para los colegios de la ciudad.

—Conceder el nombre de Ignacio Ara a una calle de la ciudad.

Hacienda y Economía

Reconocer a favor de "Galtier Hispania", S. A., un crédito, por importe de 1.754.702 pesetas, correspondiente al interés de demora respecto al pago de certificaciones 12-H, 13-H, 14-H, 15-H, 16-H, 17-H y 27-H, abonando su importe con cargo a la consignación que se indica.

—Informar favorablemente la petición del Alcalde del barrio de Casetas solicitando concertar el pago del impuesto de consumo por bailes a celebrar durante las fiestas patronales.

—Idem ídem de don Germán Sanz por los bailes que se indican, a celebrar en el barrio de la Paz.

—Proponer la aplicación de contribuciones especiales por urbanización de la calle Lon Laga y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Considerar definitivas las cuotas que figuran en el proyecto de contribuciones especiales por pavimentación del paseo del Canal, entre paseo de Ruiseñores y vía Ibérica, por haberse practicado la liquidación de las obras sin diferencia.

—Concertar con el Gremio Fiscal de Salas de Variedades y Bailes el pago del impuesto sobre gastos suntuarios durante los años 1977-1979. (Votó en contra el señor Alferez).

—Concertar con la Comisión de festejos del Arrabal y Balsas de Ebro el pago del impuesto sobre gastos suntuarios respecto a los bailes organizados con motivo de las fiestas patronales.

—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, favorable a los intereses muni-

cipales, dictada con referencia a la reclamación deducida por "Filtros Mann", S. A., contra liquidación practicada por tasa de equivalencia, por la finca en calle Santa Fe, sin número.

—Dar cuenta del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo declarando que no ha lugar a lo solicitado por "Azucarera de Sevilla", S. A., en incidente de ejecución de sentencia respecto a liquidaciones aprobadas por tasa de equivalencia en cumplimiento del fallo de dicha Sala, confirmado por el Tribunal Supremo.

—Reconocer un crédito a favor de "Galtier Hispania", correspondiente al interés por demora relativo a las certificaciones 6-H, 7-H y 8-H.

—Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso recaída en recurso de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios sobre liquidación de tasa de equivalencia y ratificar la apelación interpuesta por la Asesoría Jurídica, con propuestas de que se comparezca ante el Tribunal Supremo.

—Idem ídem en recurso deducido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Idem ídem en recurso deducido por el Excelentísimo Ayuntamiento sobre liquidación practicada a "Viviendas Guadalajara, Aragón y Rioja", sociedad anónima.

—Aceptar resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central, que deniega la suspensión interesada por la aplicación de las tarifas por suministro de agua del Canal para el año 1977.

—Dar cuenta de la aprobación de liquidación del presupuesto ordinario de 1976.

—Concertar el pago de anuncios del 37 Certamen de la Feria Oficial y Nacional de Muestras en la cantidad de 100 pesetas.

—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo desestimando el recurso interpuesto por "Talleres Auxiliares de la Industria Minera", S. A., contra liquidación girada en concepto de tasa de equivalencia respecto a finca sita en calle Aldebarán, del barrio de Valdehierro, por importe de 877.608 pesetas, con adopción de las medidas pertinentes.

—Proponer la aplicación de contribuciones especiales por obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en el barrio de San Juan de Mozarrifar, con aprobación del reparto de cuotas, confeccionadas por la Oficina Técnica.

—Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja sobre liquidación de tasa de equivalencia y ratificar la apelación interpuesta por la Asesoría Jurídica, con propuesta de que se comparezca ante el Tribunal Supremo dentro del término de emplazamiento.

—Aprobar contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local a fin de llevar a cabo la cuarta fase del Convenio suscrito para la adquisición de inmuebles del Ramo de Guerra.

—Aprobar estudio de petición de ayuda excepcional con el fin de nivelar el presupuesto ordinario de 1977, conforme al Decreto-ley 34 de 1977, de 2 de julio de 1977.

Propiedades

Desestimar petición de don José Benedicto Tafalla sobre abono terrenos viales en calle Villacampa.

—Idem recurso de reposición formulado por doña Elena Soldevilla, contra acuerdo municipal de cesión gratuita de terrenos en urbanización sector Benlliure.

—Rectificar acuerdo municipal de expropiación de terrenos en el barrio de Casetas, propiedad de doña Gloria Andrés Martín.

—Aceptar de "Cobasa" cesión gratuita de terrenos de su propiedad en avenida de Cataluña.

—Ceder gratuitamente al Ministerio de Educación y Ciencia terrenos en el monte "Llanos de San Gregorio" para construcción centro de educación especial.

—Declarar justificada la excepción a subasta y aprobar pliego de condiciones para la adquisición de vestuario general para dependencias municipales y Cuerpo de Bomberos, mediante concurso.

—Aceptar de "Construcciones Cofesa", S. A., la cesión gratuita de un terreno que pasa a viales en prolongación calle Badajoz.

—Quedar enterado de que la superficie de propiedad municipal incluida en la Junta de compensación del polígono Arrabal-Zafonada es de 23.280,03 metros cuadrados.

—Autorizar cambio de nombre de vivienda en calle Aula, número 5, segundo derecha, a favor de doña María Campos y Campos, por fallecimiento de su esposo.

—Ejercitar acciones civiles para reivindicar propiedad de parcela catastral número 49, polígono del monte "Vales de María", contra don Francisco Grima López.

—Terminar sin avenencia expediente de expropiación y requerir a don Manuel Navarro Belsué y doña Lucila Serrate Melantuche para formular nueva valoración por nave situada en camino de Canteras.

—Aprobar plan anual de aprovechamientos forestales en los montes de propiedad municipal, año 1977-78.

—Requerir a don Lucas García Pérez para cesión de viales en barrio de Villarrapa, que se indica.

—Idem ídem a doña Emilia y don Valeriano Calleja Cobo para que formulen hoja valorada de solar número 51 del camino de las Torres.

—Resolver recurso de don Rogelio Tomás Algás contra expropiación total finca número 63 de la calle de Escosura.

—Autorizar a don Juan Gil Castillo para amortización total del piso primero izquierda de la casa número 11 de la calle de Andrés Piquer.

—Adquirir, en la forma que se indica, bomba extractora de fango con destino a depósitos de Casablanca.

—Quedar enterada de la sentencia de la Sala Civil de la Audiencia Provincial en apelación de don José Naya Lostao, sobre propiedad parcela 47-376 del monte "Vedado de Villamayor".

—Aprobar cesión al Ministerio de Educación y Ciencia de terrenos que indica, en prolongación Requeté Navarro, para aulas Facultad de Medicina.

—Idem ídem terreno próximo Ciudad Universitaria, que indica.

—Idem pliegos de condiciones para subasta enajenación solar que se indica, sito en calle Joaquín Costa, de Muel.

—Autorizar elevación tarifas "Mercaragoza", a pesar de las reclamaciones presentadas, por las razones que se indican.

—Adjudicar en la forma que se indica las obras de reforma de cocina de la Casa Consistorial.

—Idem ídem el suministro e instalación de horno crematorio de residuos en la Casa de Socorro.

—Fijar en avenencia indemnización a don Pascual Navarro Rubio por pérdida cosecha.

—Aprobar pliegos de condiciones para arriendo solar en calle Hermanos Ibarra, número 5, de propiedad municipal.

—Adjudicar en la forma que se indica suministro e instalación de señales de circulación a la firma "Vitrex", sociedad anónima.

—Aclarar diversos extremos relacionados con acción reivindicatoria sobre una franja de terrenos en monte "Rea-lengo de Villamayor".

—Adjudicar a "Enclavamientos y Señales", S. A., la instalación de señales automáticas reguladoras del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza.

—Idem ídem la instalación de semáforos y equipos de regulación de tráfico de Zaragoza.

—Autorizar cambio de nombre piso cuarto de la casa número 8 de General Monasterio, en favor de doña Carmen García Lou, por fallecimiento de su madre.

—Quedar enterado de la sentencia del Tribunal Supremo respecto a recurso de Hermanos Aguirre Bielsa, por cesión terreno en avenida de Valencia, 15.

—Proponer el cumplimiento del acuerdo plenario de 12 de mayo pasado y adquirir el denominado palacio de Argillo, en las condiciones que se indican.

Proponer formalizar regulación de terreno por razones urbanísticas.

Personal

Considerar visado el acuerdo plenario de 10 de febrero de 1977 sobre clasificación de asignación de nuevo coeficiente a los antiguos desinfectores.

—Quedar enterado de la autorización concedida por el Director general de Administración Local a la prórroga de los contratos suscritos por la Corporación con los facultativos del Servicio de Asistencia a Funcionarios.

—Idem ídem por el que se autoriza la concesión de prolongación de jornada a don Emilio Valverde Lluva.

—Idem ídem a la prórroga de los contratos suscritos con dos perforistas.

—Reiterar el contenido del acuerdo plenario de 10 de marzo de 1977 por el que se proceda a la reclasificación de las plazas de lectores de contadores y otras, de la Dirección General de Administración Local.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 29 de junio pasado, en virtud del que se considera visado el acuerdo plenario de

10 de marzo de 1977, sobre nuevas retribuciones del personal municipal.

—Acordar la amortización de plazas del subgrupo de subalternos por figurar en la plantilla "a extinguir".

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por don Joaquín Giménez Hernández y otros químicos, en determinación de coeficiente.

—Acordar el abono de las horas extraordinarias realizadas por el personal del Matadero municipal, solicitando la autorización correspondiente.

—Acordar la modificación del contrato suscrito por la Corporación con un topógrafo al servicio de la misma.

—Idem de los suscritos con un Aparejador y un delineante y dos asistentes sociales.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Administración Local por el que se visa el nuevo coeficiente asignado a los antiguos vigilantes nocturnos.

—Aplicar a los funcionarios que se indican en el dictamen los beneficios de la amnistía concedida por el Real Decreto-ley 10 de 1976, acordando la revisión de los expedientes de depuración de los funcionarios jubilados afectados y desestimar la petición deducida por uno de ellos, en razón a su situación de excedente.

—Disponer la readmisión al servicio activo del funcionario municipal, separado por motivos políticos, don Manuel García Forcén.

—Conceder al funcionario don Juan Sánchez Biescas mayor complemento de prolongación de jornada.

—Manifestar a don Francisco Serrano Torices que no puede accederse a su solicitud de asignación de nuevo coeficiente según resolución de la Dirección General de Administración Local.

—Reconocer a los funcionarios técnicos administrativos, a extinguir (Jefes de Negociado), el derecho a percibir la gratificación de 10.000 pesetas mensuales por el concepto reclamado.

—Asignar a la plaza de Viceinterventor de Fondos municipales el complemento de dedicación exclusiva, en la cuantía que se indica.

—Reconocer el tiempo servido con anterioridad a su ingreso en propiedad en la vigilancia nocturna a los señores que se indican en el dictamen.

—Reconocer a efectos de liquidación de aumentos graduales el tiempo prestado con carácter de contratado por don Antonio Burillo Gambaro.

—Reconocer a efectos de liquidación de trienios el tiempo servido con carácter contratado a don Félix Fernández Torrico, María-Pilar Martí Gerner, José-Javier Amar Ferrer y Félix Rubio Caballero.

—Manifestar a don Alfonso Ballarín Sobreviola que no puede accederse a su solicitud de reconocimiento de tiempo, por no haber sido prestado a la Administración Local.

—Acordar el abono de las dietas y gastos ocasionados con motivo de asistencia a diversos cursos a los siguientes señores: José-Ignacio Urraca Piñeiro, José-Enrique Oejo Rodríguez, Emilio Agra Varela, Angel Porte Barrao, Vicente Herce de la Prada, Lorenzo Arpio Mateo, Juan-Antonio Gi-

ménez Domínguez y doña María-Pilar Herrando Arruga y otras.

Gobernación

Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras los propietarios de calle Padre Manjón, número 19; avenida Hispanidad, número 1; Centro, bloque 1.º, portal A-B, y bloque 2.º, portal 1-2-3; avenida Marina Moreno, número 25; Marina Moreno, 23; Don Pedro de Luna, número 2; avenida de Goya, número 96; calle Nuestra Señora de Monlora, 18; calle Ricardo del Arco, 1-3-5-7; Sixto Carrero, número 13, y Mathéu, 4 y "Cefa"; "Sanse", carretera de Madrid, número 56-58; Escosura, número 2; camino colector polígono 52, bloque 1; camino colector polígono 52, bloque 2; camino de colector polígono 52, bloque 7.

—Ejercitar acciones judiciales ante los Tribunales ordinarios en reclamación del importe a que ascienden los daños ocasionados en vallas de protección en Miguel Servet-Compromiso de Caspe.

—Dejar sin efecto acuerdo plenario de 15 de marzo de 1976, sobre autorización a "Semat Española" para ocupación de la vía pública mediante contenedores para la recogida de basombros.

—Señalar las cifras correctas en la tasa de recogida de basuras a la Comunidad de propietarios de la avenida de Madrid, 17, por haberse acordado que existió una determinación inexacta.

—Idem ídem en la Comunidad de propietarios de la avenida de Madrid, número 15.

—Acceder a la petición de don Juan Montañés de traspasar a su favor licencia clase A, número 285.

—Rectificar error material cometido en acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 2 de mayo de 1977 en el concepto por tasa de traspaso de licencia de clase A, número 328, que es en propiedad de 30.000 pesetas.

—Contestar a don Jesús Mayayo señores que no se puede acceder a la petición sobre prórroga para la retirada de publicidad en los postes que sirven de sustentación de los cables de fibra eléctrica de las líneas que hubieran tranvías y trolebuses.

—Contestar a don Luis Oria en nombre de "Fomento de Obras y Construcciones", que el recurso de oposición y las alegaciones en el escrito tuadas no modifican en nada el criterio fijado sobre las deducciones de cada.

—Idem ídem en deducciones del mes de noviembre de 1976.

—Manifestar a "Fomento de Obras y Construcciones" que se consideren correctas las deducciones aplicadas por el Ayuntamiento en certificados por trabajos en el mes de noviembre de 1977.

—Contestar a don Paulino Romo Blasco en relación con recurso de oposición contra acuerdo plenario de 14 de abril de 1977 sobre reconocimiento de derecho para que la licencia clase A, que dicho derecho podrán ejercitarlo potestativamente, y que

acuerdo meritado no entrañaba obligatoriedad en la transformación.

—Aprobar la liquidación de intereses por demora en el abono de la revisión de precios aprobada en 13 de septiembre de 1973.

—Idem ídem en la certificación número 171.

—Idem ídem de la revisión de precios acordada en 12 de febrero de 1976.

Previa declaración unánime de urgencia se aprobaron, asimismo por unanimidad, los siguientes dictámenes:

Gobernación

Efectuar liquidación a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., por razón de la orden de restablecimiento del servicio en 14 de junio de 1977, en la forma bastante para restablecer el equilibrio financiero en la concesión administrativa, determinándose la cuantía y la forma en que se llevará a cabo el pago en la fase de ejecución del presente acuerdo.

—Modificar el contenido que rige la contrata sobre limpieza pública y recogida domiciliar de basuras, de modo que no se preste el servicio de un día a la semana, que será de descanso para el personal de la plantilla perteneciente a la empresa concesionaria.

A continuación la Corporación queda enterada:

De una resolución de la Alcaldía Presidencia designando a la señorita Cristina Ruiz Santos como reina de las fiestas del año 1977.

El Alcalde dio cuenta de un escrito suscrito por los siguientes señores: Merino, Navarro, Soláns, Nivelá, Villalba, Martínez Candial, Millán, Fernández Portolés, Eiroa, Villa, Descartín, Palomares, Alférez y Pemán, en los siguientes términos: Afirman su decisión de continuar en sus cargos corporativos hasta la celebración de las próximas elecciones. En el período intermedio se invitará oficialmente a los parlamentarios electos a su intervención en los expedientes o asuntos de interés y trascendencia. La Corporación felicita al pueblo de Zaragoza por su comportamiento en las elecciones, así como a los grupos políticos y Senadores y Diputados electos.

A continuación, a propuesta del señor Alcalde, se acordó hacer constar en acta:

Sentimiento de repulsa por el asesinato de don Javier de Ybarra y Bergé. Condolencia por el fallecimiento de la madre política del señor Martínez Martínez (doña Pilar Rosel Gerez).

Sentimiento por el trágico accidente del autobús del hogar de jubilados "Sagrada Familia", de Premiá de Mar. Felicitación a los Senadores y Diputados electos.

Idem a: don Antonio Hernández Gil, elegido Presidente de las Cortes; don Juan-Antonio Samaranch, Embajador de España en Moscú; don Nicolás de Cotoner y Cotoner, a quien le ha sido concedido el toisón de oro; don Rafael Orbe Cano y don Sebastián Martín Retortillo, gran cruz del Mérito Civil; don Gabriel Cisneros Laborda, gran cruz de Beneficencia; don Alfredo Collados Vicente, orden civil de Sanidad, y don José Bribián Sanz, gran cruz del mérito agrícola.

Idem a "Heraldo de Aragón" por el premio nacional de Loterías.

Idem a don José Martínez Candial, que ha sido elegido Presidente de la Federación Profesional de Comercio.

Idem al Excmo. y Rvdo. señor doctor don Elías Yanes Alvarez, que el pasado día 10 de julio entró y tomó posesión de la Archidiócesis.

Se levantó la sesión a las trece treinta y cinco.

Zaragoza, 15 de julio de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 7.622

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 243 de 1977, promovido por don Vicente Montañés Ginés, contra el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y sus acuerdos, fechas 17 de enero y 7 de mayo del año en curso, éste desestimatorio del recurso de reposición contra el primero, que ordenaba el cese de la actividad de la industria de «Grasas Zaragoza», S. A., sita en el polígono de Malpica, hasta tanto se adopten las medidas correctoras precisas en sus instalaciones.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 20 de octubre de 1977. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 7.583

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Acta de constitución de la Comisión local de la zona de Ejea II, subperímetro Sasillo (Zaragoza).

En Ejea a 7 de octubre de 1977, siendo las diecisiete horas del día indicado, y previa citación de los señores designados para formar parte de la Comisión local de Concentración Parcelaria de la zona de Ejea II, subperímetro Sasillo (Zaragoza), declarada de utilidad pública por Decreto de 19 de noviembre de 1975, se reúnen:

1.º Don Pedro-Antonio Pérez García, Juez de primera instancia e instrucción de Ejea de los Caballeros, Presidente de la Comisión local.

2.º Don Fulgencio Sancho Bizcarra, Jefe provincial del «Iryda», en calidad de Vicepresidente de la Comisión local.

3.º Don Luis Sesé Cerezuela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ejea, y por tanto Vocal de la Comi-

sión local, según establece el artículo 16 de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

4.º Don José Ramón Gaspar, Presidente de la Hermandad de Labradores, Vocal de la Comisión local, de conformidad con la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

5.º Don Vicente Villagrasa Ros, propietario de la zona, Vocal de la Comisión local, en representación de los mayores aportantes de tierras de concentración.

6.º Don Antonio Salvatierra Sierra, propietario de la zona, Vocal de la Comisión local, en representación de los medianos aportantes de tierras.

7.º Don Francisco Navarro Franca, propietario de la zona, Vocal de la Comisión local, en representación de los pequeños aportantes de tierras.

8.º Don José de Torres Giménez, Notario de Ejea de los Caballeros, Vocal de la Comisión local de Concentración, de conformidad con el artículo 16 de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

9.º Don Gregorio Madera de la Fuente, Registrador de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, Vocal de la Comisión local, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

10. Don Fernando Bellod Bellod, Ingeniero agrónomo del «Iryda» de Zaragoza, encargado de la zona de Ejea y Vocal de la Comisión local.

11. Don Gabriel García-Badell Lapetra, Letrado del «Iryda» de Zaragoza, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Se manifiesta que el objeto de la reunión, según se expresa en la convocatoria, es el de la constitución de la Comisión de la zona, toma de posesión de sus componentes y demás asuntos que interese tratar.

A continuación don P. Antonio Pérez García, Juez de primera instancia e instrucción de Ejea de los Caballeros, toma posesión de su cargo de Presidente de la Comisión local y confiere los suyos a los demás miembros, quienes se muestran de acuerdo y prometen desempeñar su cometido fielmente y con sujeción a la Ley.

Por el señor Secretario se da cuenta de los estudios y trabajos realizados para la preparación de las bases provisionales, que son sometidas al correspondiente examen por la Comisión local.

Se hace constar que a partir de este momento queda constituida la Comisión local de Ejea II (subperímetro Sasillo) para celebrar sesión con arreglo al expresado orden.

Ejea de los Caballeros, 7 de octubre de 1977. — El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — P. A., El Vicepresidente.

Núm. 7.625

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.583 de 1977, seguido contra «Textil Tara-

Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales de Zaragoza

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos, en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 21 de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación de Empleados de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, de Zaragoza, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional integra a todos los empleados de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, de Zaragoza, que lo soliciten al órgano de Gobierno correspondiente, siempre que no pertenezcan a otro grupo, asociación o central sindical, sea cual fuere su situación laboral, siendo los firmantes del acta de constitución don Gabriel Inogés Sanz, don José-Luis Egea Casanova, don Enrique Blasco Gimorre, don Justo Sevilla Lahuerta, don Fernando Miranda Blasco, don Arturo Cuesta Escolano, don Ramón Morales González, don Francisco Lobera Latore, don Francisco Bosque Gracia, don Julián Pérez Grasa, don Fernando Díez Barrios, don Jesús Aznar Ibáñez y don Fernando Solanas Muñoz.

Zaragoza, 21 de octubre de 1977. — El encargado, Luis Botella.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1977, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

7.438. Gallocanta
7.447. Alcalá de Ebro
7.575. Villanueva de Gállego

Cuenta de administración del patrimonio

7.437. Gallocanta
7.480. Mesones de Isuela

Cuenta general del presupuesto ordinario

7.437. Gallocanta
7.480. Mesones de Isuela

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

7.437. Gallocanta
7.480. Mesones de Isuela

Expediente de suplemento de crédito

7.437. Gallocanta (dos)
7.448. Cervera de la Cañada
7.478. Torralba de Ribota

zona», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Doscientos metros de moqueta. Valorados en 800.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Tarazona, bajo la custodia de don José Ortega García, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50. % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 19 de octubre de 1977. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.626

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 12.325 al 29 de 1977 (cinco expedientes), instados por Julián Blázquez Tamayo y otros, contra «Fabreco», S. L., y otros, sobre cantidad, y encontrándose la empresa «Fabreco», S. L., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) de esta capital al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1977, a las once horas cuarenta y cinco minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Fabreco», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 13 de octubre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.627

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 12.128 al 32 de 1977 (cinco expedientes), instados por Julio Lucio Román y otros, contra «Fabreco», S. L., y otros, sobre cantidad, y encontrándose la empresa «Fabreco», S. L., en ignorado paradero, se le cita

para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2) de esta capital al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1977, a las doce horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Fabreco», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 13 de octubre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.628

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2.085 de 1977, instado por José Luis Lázaro Cobo, contra María-Cinta Segarra Cubels («Talleres Santa Rosa»), sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada María-Cinta Segarra Cubels («Talleres Santa Rosa») en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) de esta capital al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1977, a las once horas treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa demandada María-Cinta Segarra Cubels («Talleres Santa Rosa»), se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 19 de octubre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.630

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 11.281 de 1977, seguidos a instancia de Carmen Díaz Sánchez, contra Mutualidad Laboral del Vidrio y Cerámica y otros, en reclamación por otros conceptos, con fecha 19 de octubre se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por necesidades del servicio se suspenden los actos señalados para el día 26 de octubre, fijándose de nuevo para su celebración el próximo día 7 de noviembre, a las once horas de su mañana; cítese a las partes con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa demandada «Piresa» en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación a la misma.

Dado en Zaragoza a 19 de octubre de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

- 7.506. Alfajarín (núm. 2)
7.545. Zuera
7.546. Villarroya de la Sierra
7.576. Trasmoz
7.577. Vera de Moncayo
7.611. Urriés
7.612. Pastriz (núm. 1)
7.617. El Buste
7.641. Los Pintanos
7.642. Mediana de Aragón

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.586

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 y, por sustitución, del Juzgado de primera instancia núm. 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía número 943 de 1977, a instancia de doña Carmen Laborda Ambite, contra doña María del Carmen y doña María de los Angeles García Minuesa, y contra cualquier persona física o jurídica que, en relación con los bienes de la herencia de don Manuel Paracuellos Insa, pudieren haber adquirido éstos por cesión de alguna de las anteriores, y en proveído de esta fecha he acordado emplazar por segunda vez, y por término de cinco días, a estos últimos, a fin de que dentro del improrrogable término indicado comparezcan en forma en los autos, con apercibimiento de que de no comparecer se les declarará en rebeldía.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.588

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 967 de 1976, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de «Control de Porciones», S. A., contra «Comercial Distribuidora Vitoriana», S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las

dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cámara frigorífica, de 49 metros cúbicos de capacidad, marca «Anglo»; en 140.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local bajo de la casa número 34 de la calle Arana, de Vitoria; en 100.000 pesetas.

Total, 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.590

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.098 de 1976, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de «Coafisa», S. A., contra don Ramón Giménez Fonseca, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un torno marca «Osuna», de 2.000 milímetros entre puntos, con motor eléctrico acoplado de 5 HP. Tasado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.591

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.183 de 1975, seguido a instancia de «Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Francisco Martínez Maluenda, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de diciembre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Rueda de Jalón (camino de Epila, núm. 7), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Una cosechadora marca «FAHR», modelo 99, número 1119-1567; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.592

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia, ejerciente en el número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 805 de 1977-B, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por «Finanzauto y Servicios», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Usón Uriel, en los cuales se ha dictado la resolución cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 11 de octubre de 1977. — El Ilmo. señor Magistrado don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Finanzauto y Servicios», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón y dirigida por el Letrado don Ricardo Felipe Casas, contra don José Usón Uriel, declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios del ejecutado don José Usón Uriel, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante «Finanzauto y Servicios», S. A., de la cantidad de 32.280 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condono al ejecutado.

Dada la rebeldía de éste, notifíquese esta sentencia, mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite que se haga personalmente en un plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña. (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la precedente sentencia por el señor Juez, que la dictó en el mismo día de su fecha y hallándose celebrando audiencia pública. Doy fe. — Domingo Chimeno. (Rubricado).

Y para que tenga lugar la notificación personal de la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva se

insertan, al deudor don José Usón Uriel, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran, se expide el presente en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.593

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el Juzgado número 3 de Zaragoza; Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 632 de 1977-B, por el fallecimiento intestado de doña María-Antonia Fornis Celma, hija de José y Marcelina, nacida en Villafranca de Ebro el día 4 de julio de 1912 y que falleció en Zaragoza, donde residía, el día 29 de marzo de 1976, en estado de casada con don Vicente Lahoz Baselga, sin dejar descendientes ni ascendientes, solicitando la declaración de herederos a favor de su esposo.

Por el presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho a sucederle para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.594

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 320 de 1977, a instancia del Procurador señor Casafranca, en representación de «Financiera Bancobao», S. A., contra «Compañía de Obras y Voladuras», S. A., con domicilio en Lérida (General Mola, 19), encontrándose los bienes que se subastan en poder del depositario don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en esta ciudad (Almozara, 14), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión matrícula HU-9715-A; en 525.000 pesetas.

2. Un camión matrícula HU-0149-B; en 525.000 pesetas.

Total, 1.050.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.597

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 802 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Euromaster», S. A., contra don Gonzalo Isasi Aramberri, con domicilio en calle Cortes de Aragón, 17, hallándose depositado el bien subastado en la persona de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Almozara, 14, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un coche marca «Citroen», modelo 2 CV, matrícula Z-6363-F; en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 7.608

T U D E L A

Miguel-Angel Terrén Moreno, condenado en diligencias preparatorias número 57 de 1974, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de primera instancia e instrucción de Tudela en término de ocho días a fin de hacerle requerimiento, apercibido de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Tudela a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.606

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 334 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de don César Soria Navarro, contra don Emilio Peco Rodrigo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un reloj de pulsera, con cadena dorada, al parecer de oro, marca «Favre Leuba», con calendario y automático, 18 quilates, núm. 36617-121, que lleva grabado el nombre de Emilio Peco; en 35.000 pesetas.

Dicho bien se encuentra depositado en poder del demandado (avenida de Cataluña, 24, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Militares

Núm. 7.585

JUZGADO DEL TERCIO

«GRAN CAPITAN», I DE LA LEGION

Don José Mejías Cordón, Capitán legionario con destino en el Tercio «Gran Capitán», I de la Legión, Juez instructor del mismo y de la causa número 820 de 1976, instruida por delito de deserción, por medio del presente

Hace saber: Que quedan sin efecto las requisitorias dictadas por este Juzgado y procedimiento arriba indicados, referentes a Luis Mayor Gállego, que fueron publicadas con el número 3.301 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 11 de febrero de 1977, y «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza número 298, correspondiente al día 28 de diciembre de 1976.

Melilla, 18 de octubre de 1977. — El Capitán Juez instructor, José Mejías.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones